

y por unanimidad acuerda:

Encargar la confección del proyecto de pavimentación de aceras de la citada finca al Técnico correspondiente, para que a la vista del mismo, se inicie expediente de aplicación de Contribuciones Especiales, de conformidad con el Real Decreto citado, notificándose a los interesados las cuotas resultantes.

Tercero. - Adquisición coche Policía Municipal. - El Sr. Alcalde expone a los miembros de la Corporación asistentes a la Sesión, la urgencia y necesidad de adquirir un coche para la Policía Municipal, para extender el radio de acción de ésta, y paliar así la ola de robos que de un tiempo a esta parte se vienen observando en la localidad. La Corporación previa deliberación y por unanimidad acuerda:

Que se proceda por razones de urgencia a la adquisición mediante contratación directa de un coche para la Policía Municipal marca Land Rover, modelo 88 Diesel, techo metálico, aprobándose el gasto de adquisición del mismo hasta un importe de 536.000 Ptas. Adquiriéndose a la casa "RAM", con domicilio en Madrid Paseo Santa María de la Cabeza, 93.

Cuarto. - Segregación aceras pavimentación c/ Peñón de Gibraltar. - Por íntegra lectura tiene conocimiento el Pleno Corporativo, de la instancia presentada ante el Ayuntamiento, por D. José Santolaya Sánchez, en nombre y representación de D.ª Rosario Sáinz Sánchez y en el de los demás afectados por las obras de pavimentación de la c/ Peñón de Gibraltar; manifiesta: Que con objeto de que las Contribuciones Especiales impuestas por las obras resulten más asequibles para sus economías, interesan que las obras de la pavimentación de aceras, se las autorice a realizarlas por su cuenta; por lo que afecta a las Contribuciones Especiales por pavimentación de la calzada, fueran se reconsidere el costo de la obra, con la posibilidad de rebajar el presupuesto, así como el fraccionamiento de abono de las mismas durante dos años.

Igualmente, y por el mismo medio de íntegra lectura; se da conocimiento del informe emitido por el Ingeniero redactor del proyecto D. Juan José Gallardo, y el Dictamen emitido por el